



PARLAMENTO

DEL URUGUAY

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Secretaría

XLIX Legislatura

**DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS**

Nº 1581 de 2023

Carpetas Nos. 3934, 3960 y 3970 de 2023

Comisión de
Legislación del Trabajo
y Seguridad Social

RÉGIMEN DE JUBILACIONES Y PENSIONES BANCARIAS
Modificaciones

URBANO MORAES
Pensión graciable

NELLY CECILIO MAINERO
Pensión graciable

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 18 de octubre de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Daniel Gerhard.

Miembros: Señores Representantes Rubén Bacigalupe, Felipe Carballo Da Costa, Pedro Jisdonian, Ernesto Gabriel Otero Agüero, Sebastián Francisco Sanguinetti y Martín Sodano.

Secretario: Señor Francisco J. Ortiz.

Prosecretario: Señor Carlos Curbelo.

=====

SEÑOR PRESIDENTE (Daniel Gerhard).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Tenemos como asunto a estudio el proyecto de ley: "Régimen de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias (Modificación)", que figura en la Carpeta N° 3934 de 2023, que ingresó a esta Comisión el 5 de octubre.

Luego de haber recibido a las autoridades y otras delegaciones pertinentes para su tratamiento, estamos en condiciones de discutirlo y votarlo.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Quiero dejar constancia de un par de salvedades que tengo con el asunto de la Caja Bancaria.

Se entiende y se respeta el acuerdo que hay. Es un proyecto que viene con un máximo acuerdo en casi todo su contenido, pero en la discusión que llevamos adelante cuando vinieron las delegaciones planteamos el tema del último llamado de menciones que hubo en el año noventa y dos cuando el Estado contrataba menores de edad; eran gurises de entre quince y dieciocho años. En la actualidad, hay un grupo de aproximadamente ochenta de esos trabajadores que han seguido la carrera laboral, que van a llegar a la instancia jubilatoria con sesenta y tres años de edad y cuarenta y ocho años de aportes, es decir con tres años más que cualquier otro individuo que entre a trabajar con dieciocho años. Se pedía que se hiciera el reconocimiento de esos años, teniendo la posibilidad de descontar años de edad. Por ejemplo, que se puedan jubilar a los sesenta años si tienen cuarenta y cinco años de aportes, y así sucesivamente hacia adelante, cumpliendo siempre con los cuarenta y cinco años de aportes.

En el momento, estamos discutiendo el tema. Nos parece que este proyecto tiene acuerdo y tiene que pasar a plenario, y en esa instancia veremos si podemos tomar decisiones y definiciones sobre la posibilidad de presentar algún aditivo para votar en sala.

Aparte de eso, quiero dejar la salvedad de que respeto y voy a votar lo que refiere al impuesto que se crea, porque es un acuerdo que tienen todas las partes, pero estoy en contra de eso que aparece en el proyecto, dado que hemos fomentado la idea de no a los impuestos.

Quiero dejar la salvedad y la constancia de esos dos puntos.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE JISDONIAN.- Estamos llegando a la instancia de votación de este proyecto y queremos destacar la importancia que tiene, teniendo en cuenta la situación de la Caja Bancaria.

Tuvimos la comparecencia del directorio de la Caja cuando se trató el régimen general y también cuando el Poder Ejecutivo presentó este proyecto. Sabemos la importancia que tiene, destacando la urgencia por la muy delicada situación económica que está atravesando la Caja Bancaria, que no es nueva, y que viene acompañada de malas gestiones de los directorios anteriores, que llegó a la situación que llegó. En ese sentido, este Parlamento va a aprobar -seguramente esta tarde- la iniciativa del Poder Ejecutivo, que implica que, con acuerdo de AEBU y de los bancos, se alcanza una salida que creemos que es justa, en la medida en que los involucrados en esa Caja han llegado a un acuerdo y todos van a poner su cuotaparte, con la garantía del Estado en caso de que no sea suficiente para poder dar viabilidad a un colectivo de trabajadores que, como todos, merecen nuestra atención y nuestro trabajo.

Entonces, saludamos que en esta Comisión -también lo vamos a tratar en el plenario- se haya logrado un acuerdo para que los trabajadores tengan la certeza de que van a poder seguir cobrando una prestación para la cual aportaron durante toda su vida

laboral, y que, en definitiva, se vio amenazada por lo que significa la situación económica que atraviesa la institución.

Esperamos que este proyecto sea una solución que lleve a que se pongan las barbas en remojo por parte del directorio de la Caja Bancaria, para tener las previsiones correspondientes y que no se tenga que volver a pasar por una circunstancia similar a la que estamos.

Gracias, presidente.

SEÑOR REPRESENTANTE SANGUINETTI.- También celebro la llegada de este proyecto y resalto que fue una iniciativa acordada con todas las partes, como debe ser, para tratar de dar solución y viabilidad económica financiera a la situación que está atravesando desde hace mucho tiempo la Caja Bancaria.

Así que lo vamos a apoyar convencidos de que es una solución que urge, que finalmente llegó y es hora de empezar a dar una solución a todos los trabajadores que tienen años de aportes, para que no sean perjudicados en el futuro por la situación que vienen atravesando.

También hago la salvedad sobre lo que decía recién el diputado Sodano, en cuanto a la situación de esos trabajadores que entraron en el año noventa y dos cuando tenían entre quince y dieciocho años, a los que hoy se les puede prolongar la cantidad de años de trabajo en la exigencia para jubilarse. Vamos a hablar en la bancada, para ver si en el plenario presentamos o apoyamos alguna moción de cambio en ese sentido.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar el proyecto.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Propongo al diputado Pedro Jisdonian como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Terminó el tratamiento del proyecto sobre Caja Bancaria.

Simplemente, informo que desde la Presidencia, y junto con la Secretaría, vamos a intentar coordinar una nueva fecha para la comparecencia del señor ministro Pablo Mieres, y de las diferentes delegaciones que, por los temas emergentes que hemos tenido, han sido canceladas. Intentaremos ubicarlos entre el miércoles 1º y el miércoles 8.

Si algún legislador tiene algún otro interés, le pedimos que se comuniquen con Presidencia, e intentaremos agendar todo lo que está pendiente.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Me gustaría que los demás legisladores, al igual que la Mesa, pudieran considerar los temas que veníamos tratando en cuanto a la minería, en el sentido de volver a citar a las delegaciones que quedaron pendientes. Tengo entendido que debíamos recibir al sindicato y a otras delegaciones, para que vengan a hablar sobre el tema.

Gracias, presidente.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor diputado Sodano.

SEÑOR REPRESENTANTE SODANO.- Hay un proyecto de resolución presentado por varios legisladores que solicita al Poder Ejecutivo la iniciativa para conceder una pensión graciable a Urbano Moraes.

El señor Urbano Moraes ha desarrollado su carrera musical por más de cincuenta años, siendo uno de los grandes representantes de la música uruguaya que ha sido denominada candombe- beat. Este género se caracteriza por la mezcla de ritmos y formas propias del candombe con pop y rock psicodélico -especialmente inspirado por la última etapa de The Beatles-, bossa nova, samba y otros géneros de gran riqueza rítmica.

Por otro lado, tenemos una pensión graciable que envía el Poder Ejecutivo sobre la señora Nelly Cecilio Mainero.

La señora Nelly Cecilio Mainero es la cónyuge supérstite del señor Eduardo Valdo Méndez de los Santos, conocido artísticamente como Eduardo "Toto" Méndez, quien tuvo una muy destacada trayectoria y aportes a la cultura en la música popular uruguaya. Se desempeñó como guitarrista, compositor, arreglador y docente; brindó actuaciones en Uruguay, Argentina, Brasil, Chile, Estados Unidos, España y México y Puerto Rico; recibió diferentes premios, tales como, Premio a la Trayectoria en el Segundo Encuentro de Música Instrumental (1995), Premio a la Trayectoria -Intendencia de Tacuarembó (1996), Premio Graffiti (2008), Premio Gardel (2017), Ciudadano Ilustre de Montevideo (2022). Falleció el 3 de setiembre de 2022.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar la pensión graciable para la señora Nelly Cecilio Mainero.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR REPRESENTANTE CARBALLO DA COSTA.- Propongo al diputado Sodano como miembro informante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se va a votar el envío de la minuta de comunicación al Poder Ejecutivo de la pensión graciable de Urbano Moraes.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se sugiere como miembro informante al señor diputado Otero.

Se va a votar.

(Se vota)

—Seis por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se levanta la reunión.

≠